

Sesión N° 128

Celebrada el 18 de Mayo de 1929.

Presidió el señor Torreal y asistieron los Directores, señores Bruna, Correa, García, Hiedema, Matte, Morales, Nation y Simón; el Asesor Técnico, señor Van Densen y el Secretario, señor Brun.

Operaciones.-

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 10 al 16 del presente, con los siguientes totales:

Desuentos al público,	\$ 36.443.05
Redesuentos a los bancos,	1.706.401.04
Venta de libras al contado,	2.200.000.-
Venta de dólares al contado,	986.280.-
Bonos comprados de la deuda pública,	48.875.-
Bonos vendidos de la deuda pública,	9.900.-

Tasa de Interés.

6% para los bancos, 6½% para el Instituto de Crédito Industrial y 7% para el público.

Circulares de la Superintendencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 80 de la Ley General de Bancos, se dió cuenta de haberse recibido la circular N° 90 sobre "Renovación de Pólizas de Seguros".

Renovación de límites de crédito y concesión de uno nuevo.

Se dió lectura a la carta C. N° 131 de la Agencia de Antofagasta en que solicita la renovación de los siguientes límites de crédito para descuentos de letras: Buchanan Jones y Cia. \$200.000.-, Gibbs y Cia. \$200.000.- y Pedro Dragisevic y Cia. \$80.000.-

Se dió lectura, asimismo, a la carta C. N° 132 de la misma oficina, solicitando la apertura de un límite de crédito para descuento de letras a la firma Echeverría y Cia. Ltda. hasta por \$50.000.- El Consejo aprobó tanto las renovaciones como la concesión de este nuevo límite de crédito.

Elevación del límite con las operaciones con el Gobierno.

El señor Gerente solicitó la aprobación del Consejo para elevar hasta el 30% del capital pagado y reservas del Banco, el valor de las operaciones con el Gobierno. Por unanimidad se aprobó dicho límite.

Nota del Ministerio de Hacienda.

Se dió lectura a la nota N° 300 bis del Ministerio de Hacienda, en que solicita del Banco la entrega a Tesorería de diez millones de pesos, de acuerdo con la ley N° 4385. Por unanimidad se acordó acceder a la solicitud del Ministerio de Hacienda.

Compra Maquinaria Especies Valoradas.

Se dió lectura a las notas Nos. 303 y 304, por las cuales el Ministro de Hacienda presta su aprobación al convenio entre el Banco Central y las Especies Valoradas para que esta última adquiera, con dinero que facilitará el Banco y que no excederá de \$1.200.000.-, las maquinarias que sean necesarias para llevar a cabo el programa de modernización del taller y dejarlo apto para los servicios que el Banco requiera. Estas máquinas quedarán de propiedad del Banco mientras el Fisco no las adquiera.

Asimismo, se dió lectura a la respuesta que el Banco dió al Ministerio sobre este particular con fecha 15 del presente. El Consejo aprobó en todas sus partes esa tramitación.

Integración del Comité Mensual.

En reemplazo del señor Simón se designó a don Luis Matte.

Edificio en Valparaíso.

El Sr. Bruma manifestó haber conversado con la Asociación de Productores de Salitre y haber llegado a la conclusión de que esa sociedad no se interesa por el arriendo

de los pisos superiores que el Banco edifique. A continuación el Consejo acordó lo siguiente:

1°.- Construir un edificio de cuatro pisos, no contando el subterráneo.

2°.- Llamar a concurso a los arquitectos señores Braun y Valenzuela, Aquiles Landoff, Tomás Armstrong, Caballero y Henares, Italo Sasso Scampini y Augusto Geisler.

Las bases de este concurso se darán a conocer en breve.

3°.- Instituir tres premios.

4°.- El que obtenga el primero tomará a su cargo la ejecución del trabajo y no recibirá premio. A los segundos se les asigna un premio ex-equos de \$5.000.- c/u; los demás no obtendrán remuneración alguna.

5°.- Los planos de los arquitectos premiados que darán de propiedad del Banco, el que se reserva el derecho de rechazarlos todos.

Se levantó la sesión.

Augusto Geisler  
Manuel Henares

José María A. B. S.

Manuel Henares

~~Manuel Henares~~

Manuel Henares

Abraham Morales

H. Vación